

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FARMIPAZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 05 de abril del 2019, a las 10h00, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio principal de la compañía FARMIPAZ CIA. LTDA., ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E2-210 y Castelli; se constituyen en Junta General Universal los señores Jorge Roberto Ortiz Cevallos, Mery Alexandra Ortiz Cevallos, Pablo Ernesto Ortiz Cevallos, Gabriela Ortiz Chiriboga, José Gabriel Ortiz Chiriboga y Pablo Xavier Ortiz Chiriboga quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JORGE ORTIZ CEVALLOS	US\$ 250	250	25%
MERY ORTIZ CEVALLOS	US\$ 250	250	25%
PABLO ORTIZ CEVALLOS	US\$ 250	250	25%
GABRIELA ORTIZ CHIRIBOGA	US\$ 83	83	8.3%
JOSÉ GABRIEL ORTIZ CHIRIBOGA	US\$ 84	84	8.4%
PABLO XAVIER ORTIZ CHIRIBOGA	US\$ 83	83	8.3%
TOTAL	US\$ 1,000.00	1,000	100%

Se deja constancia que Gabriela Ortiz Chiriboga y Pablo Xavier Ortiz Chiriboga comparecen debidamente representados por su apoderada general, la Sra. María Gabriela Chiriboga Sánchez. Asimismo, José Gabriel Ortiz Chiriboga comparece representado a través de su madre, la Sra. María Gabriela Chiriboga Sánchez. Los socios Jorge Ortiz Cevallos, Mery Ortiz Cevallos y Pablo Ortiz Cevallos comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el señor MIGUEL HERNÁN ORTIZ GALINDO; y, en calidad de Secretario, el Gerente General de la Compañía, señor JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS.

Estando presente y representado el 100% del capital social, se instaló la Junta General Universal de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía. Al estar presente el 100% del capital social de la Compañía, los socios renuncian a la convocatoria y aprueban el siguiente Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018; y,
3. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

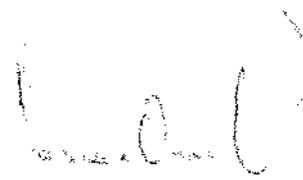
Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por **UNANIMIDAD** la moción propuesta respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar uno por uno sus puntos:

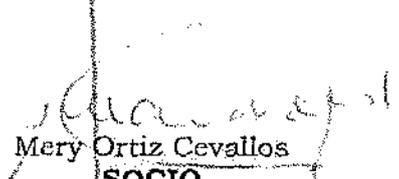
- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2018:** Toma la palabra el Gerente General de la empresa y procede a dar lectura del informe de administración con corte al 31 de diciembre del 2018. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlos.
Se deja constancia que se salva el voto del Gerente General, JORGE ORTIZ CEVALLOS, conforme lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018:** Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura respecto del Balance General, así como también del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlos.
- 3. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales:** Toma la palabra el Presidente de la Junta quien mociona a la Junta la posibilidad de destinar los beneficios sociales a la cuenta de "resultados acumulados". Al no existir unanimidad respecto de la moción, se ha decidido tratar este punto en otra Junta.

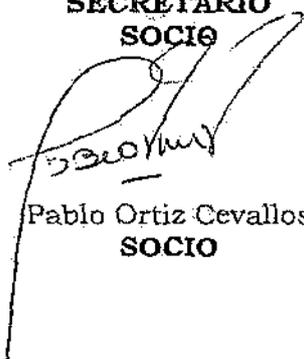
A las 11h00 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 11h30 se reinstala esta Junta a fin de que el Secretario realice una lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado, firman los socios al pie de este documento.


Miguel Ortiz Galindo
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Jorge Ortiz Cevallos
**SECRETARIO
SOCIO**


Mery Ortiz Cevallos
SOCIO


Pablo Ortiz Cevallos
SOCIO

María Gabriela Chiriboga Sánchez
**APODERADA DE: Gabriela Ortiz Chiriboga
y Pablo Ortiz Chiriboga
REPRESENTANTE LEGAL DE: José Gabriel
Ortiz Chiriboga**